

**RESOLUCIÓN No. 219
(23 Enero 2023)**

(Por medio del cual se recomienda ante el Consejo Directivo a los estudiantes que obtuvieron mejores promedios de calificaciones del periodo académico 2022-2 en los programas Mercadeo, Contaduría Pública y Administración de Empresas, para que le sea otorgada matrícula de honor)

El Decano y el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en uso de sus atribuciones, y,

CONSIDERANDO:

a) Que el Reglamento Estudiantil, art. 72, # 8, establece, que la Universidad podrá otorgar a sus estudiantes distinciones y estímulos. Que entre los estímulos y distinciones se encuentra la matrícula de honor y exención de pago de derechos de la misma, a aquel que obtenga el mejor promedio de calificaciones en cada período académico, en el programa que cursa, superior a cuatro punto cero (4,0), por nivel y jornada.

b) Que el mismo reglamento, en su art. 72, # 9, establece, que la Universidad podrá exonerar del pago de derechos de grado al estudiante que obtenga el mejor promedio de calificaciones en el último período académico, en el programa que cursa, superior a cuatro puntos cero (4,0) por nivel y jornada.

c). Que el Comité de Unidad Académica Extraordinaria de esta Facultad, en su sesión celebrada el día veinte (20) de Enero de dos mil veintitrés (2023), según acta No. 245 de esa fecha, recomendó ante el Consejo Directivo, la matrícula de honor y exención de pago de estos, y la exoneración del pago de derechos de grado, de los siguientes estudiantes:

CONTADURIA PÚBLICA (Pensum Antiguo)

Nombre y Apellido	Código	Nivel Académico	Promedio Nivel	Jornada	Porcentaje %
María Andrea Martínez Cárdenas	231221033	8	4.2	NOCTURNO	100%
Juan Caraballo Oviedo	231182019	9	4.34	NOCTURNO	100%

ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Pensum antiguo)

Nombre y Apellido	Código	Nivel Académico	Promedio Nivel	Jornada	Porcentaje %
Susana Ortiz Alvarez	231201702	6	4.32	NOCTURNO	100%
Luis Canoles Pedrozo	231191729	8	4.38	NOCTURNO	100%



Juan Sebastián Acosta Ferreira	231182713	9	4.64	NOCTURNO	100%
Andrés Abril Rubiano	231211756	10	4.27	NOCTURNO	100%

ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Pensum nuevo)

Nombre y Apellido	Código	Nivel Académico	Promedio Nivel	Jornada	Porcentaje %
Jhon Gaviria Amador	231222744	1	4.71	NOCTURNO	100%
María Rodríguez Peniche	231221721	2	4.57	DIURNO	100%
Luisa Castillo Ortiz	231211711	4	4.56	NOCTURNO	100%

RESUELVE

PRIMERO. - Cumplir con la aprobación impartida por el Consejo Directivo, de las matrículas de honor y exención de pago de los mismos, de los estudiantes mencionado en los cuadros anteriores.

SEGUNDO - Notifíquese a la Oficina de Financiera, para que sirva obrar de conformidad a lo aquí dispuesto, como también, a Auditoría Interna, y a cada uno de los beneficiarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Cartagena de Indias D.T. y C., veintitrés (23) días del mes de Enero de dos mil veintitrés (2023).

Martin Alonso de Mares Salas
Decano FACEAC

Jorge Armando Consuegra Hernández
Secretario Académico FACEAC